

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
4,418 .....	15,000	95,724
4,417 .....	150,000	95,725
4,415 e inferiores .....	656,554	95,727
Peticiones no competitivas . . .	126,587	95,727

## 5. Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 31,754 millones de euros.

Precio de adjudicación: 95,718 por 100.

6. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/19/2007, en su apartado 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 19 de julio de 2007.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

**15082** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta correspondiente a la emisión del mes de julio de Obligaciones del Estado a diez años.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/19/2007, de 11 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2007 y enero de 2008 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta correspondiente a la emisión del mes de julio de 2007 de Obligaciones del Estado a diez años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de junio de 2007, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,80 por 100, vencimiento 31 de enero de 2017, celebrada el día 19 de julio de 2007:

## 1. Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 2.950,180 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.780,120 millones de euros.

## 2. Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 93,56 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 93,604 por 100.

Importe del cupón corrido: 1,81 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,649 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,643 por 100.

## 3. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
93,56	140,000	95,370
93,57	100,000	95,380
93,58	50,000	95,390
93,59	225,000	95,400
93,60	305,000	95,410
93,61 y superiores	860,000	95,414
Peticiones no competitivas . . . .	100,120	95,414

## 4. Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 322,913 millones de euros.

Precio de adjudicación: 95,414 por 100.

Madrid, 23 de julio de 2007.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

**15083** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda correspondientes al ejercicio 2006, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 23 de Julio de 2007.–El Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Sixto Heredia Herrera.